

PROGRAMACIÓN DE MÓDULO
Empresa e iniciativa emprendedora
CICLOS FORMATIVOS

TÉCNICO SUPERIOR EN GIAT
TÉCNICO EN ATPD

1. INTRODUCCIÓN

El actual panorama de globalización de los mercados y de continuo avance de la sociedad de la información, las estrategias coordinadas para el empleo que postula la Unión Europea, se orientan con especial énfasis hacia la obtención de una población activa cualificada y apta para la movilidad y libre circulación de trabajadores, incluyendo dentro de esta última, la libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios.

En la exposición de motivos de la LOE se incluye el espíritu emprendedor como uno de los objetivos a alcanzar por el sistema educativo:

(...) En tercer lugar, se ha marcado el objetivo de abrir estos sistemas al mundo exterior, lo que exige reforzar los lazos de la vida laboral, con la investigación y con la sociedad en general, desarrollar el espíritu emprendedor, (...)

El *espíritu emprendedor* se configura así, como una **competencia básica** que los alumnos habrán de desarrollar a lo largo de toda su educación, desde primaria (**artículos 16 y 17**), la Educación Secundaria Obligatoria (**artículo 23**), el Bachillerato (**artículo 33**), pasando, como no podía ser menos, por la Formación Profesional (**artículo 40**).

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE), obligatorio en todos los ciclos formativos de grado medio y superior, cuya docencia está atribuida al profesorado de la especialidad de FOL; está unido al desarrollo de una competencia profesional concreta, que es la de constituir y gestionar una empresa propia y viene a sustituir al antiguo módulo de Administración, Gestión y Comercialización de una PYME que se imparte en determinados ciclos LOGSE. Ambos módulos contribuyen **directamente a la consecución de las finalidades de la Formación Profesional del Sistema Educativo**, recogidas en el **artículo 40 apartado f)** de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el **artículo 3** del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo, especialmente las desarrolladas en los **apartados c), e) y f)**:

c) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

e) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

f) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

2. PROFESORADO, MÓDULOS, CURSOS, LIBROS DE TEXTO Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Esta programación se ha realizado para el módulo de “Empresa e Iniciativa Emprendedora” que se imparte en segundo curso de los ciclos formativos de GIAT (CFGS) y de ATPD (CFGM).

Dicha materia será impartida por:

- Dña. Beatriz García Callejón en sustitución de Mercedes Cereceda Vaca.

El libro recomendado es Empresa e Iniciativa Emprendedora de Bruno Jesús García González y Julia Muñoz Gil, Editorial: TuLibrodeFP. Además se hará uso de otros recursos como:

- Proyección de películas y documentales relacionados con el módulo para su posterior análisis.
- Lectura de noticias de prensa, artículos de diferentes fuentes y documentos relacionados con los contenidos del módulo para acercarnos a la realidad actual de la empresa en todas sus áreas, trabajando de este modo la Competencia Lingüística.
- Cualquier otro recurso que sea interesante para una mejor comprensión del módulo por parte del alumnado.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES BÁSICAS

Las competencias profesionales, personales y sociales básicas del módulo de EIE son las siguientes:

- a) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en la prestación de los servicios.

- b) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.

- c) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

- d) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

- e) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.

- f) Afrontar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable y actuando en todo momento de forma sincera, respetuosa y tolerante.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo de EIE son los siguientes:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una “pyme” dedicada al montaje y mantenimiento de los sistemas microinformáticos y redes locales.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de los sistemas microinformáticos y redes locales, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, democrático y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
- e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- f) Se ha elaborado el balance social de una empresa de informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- g) Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- h) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una “pyme” de sistemas microinformáticos y redes locales.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una “pyme”.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una “pyme”.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

5. CONTENIDOS BÁSICOS

La manera de organizar, secuenciar y presentar los contenidos es decisiva, pues deben estar contextualizados (al entorno del grupo y, en este caso, al perfil de que se trate), deben ser coherentes y lógicos para los alumnos, y la metodología adecuada al tipo de conocimiento que se desea construir.

Si se tiene en cuenta que el aprendizaje no depende de la cantidad de información que se proporciona a los alumnos, sino de las conexiones que éstos logren establecer entre lo que ya saben y lo que desconocen, parece lógico que sean los propios alumnos los que construyan el conocimiento resolviendo diferentes casos o situaciones de trabajo que en un futuro se les pueden presentar.

UNIDAD DE TRABAJO 1

El emprendedor

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno:

- Describe en qué consiste el espíritu emprendedor.
- Identifica y explica las diferentes teorías que han ido surgiendo sobre la figura del emprendedor.
- Reconoce y describe los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora, justificando por qué son básicos en el mundo empresarial.
- Analiza las capacidades, habilidades y actitudes propias del emprendedor.
- Valora la figura del emprendedor como agente de cambio social, de desarrollo y de innovación.
- Ha descubierto sus capacidades emprendedoras y ha adquirido las herramientas necesarias para potenciarlo y desarrollarlo.

CONTENIDOS

- El espíritu emprendedor
- Teorías sobre la figura del emprendedor
 - Teorías basadas en los rasgos de la personalidad del empresario
 - Teorías basadas en un enfoque socio cultural
- Cualidades del emprendedor
 - Cualidades personales
 - Habilidades sociales y de dirección
 - Otras capacidades
- El riesgo empresarial
- El potencial emprendedor

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará al alumno conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el mundo empresarial, el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y el trabajo en equipo como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada por cuenta propia y por cuenta ajena.
- Se ha analizado el potencial emprendedor de cada alumno y sus posibilidades en su sector profesional.
- Se han analizado las actitudes, e intereses de cada alumno en relación a las habilidades emprendedoras.
- Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

UNIDAD DE TRABAJO 2

La empresa y su entorno

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno:

- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Identifica que es una empresa y clasifica los distintos tipos de esta.
- Distingue entre los diferentes factores que componen el macroentorno y el microentorno de la empresa.
- Realiza el análisis del entorno de una empresa utilizando la matriz DAFO.
- Conoce qué es la cultura corporativa y distingue los elementos que la componen.
- Valora la importancia de una adecuada imagen corporativa.
- Identifica qué es la responsabilidad social corporativa y sus principales indicadores.
- Aprende cómo se elabora un balance social.

CONTENIDOS

- Funciones básicas de la empresa
- La empresa como sistema
- Análisis del entorno general y específico mediante la matriz D.A.F.O.
- Responsabilidad social corporativa
- Concepto y elementos del Balance Social de la empresa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha analizado el concepto de cultura corporativa y sus características además de su importancia como fuente de creación de empleo, desarrollo económico y bienestar social.
- Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme».
- Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- Se ha elaborado un análisis D.A.F.O. referido a una pyme tipo del sector.
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- Se ha elaborado el balance social de una empresa tipo del sector y se han descrito los principales costes sociales en que incurrir estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- Se han identificado prácticas empresariales en el sector de referencia del ciclo formativo que incorporan valores éticos y sociales.

UNIDAD DE TRABAJO 3

La idea emprendedora

RESULTADOS DE ARPENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno:

- Sabe reconocer una idea creativa.
- Conoce los diferentes métodos que existen para generar ideas creativas.
- Distingue una idea emprendedora de otra que no lo es.
- Conoce el contenido de una investigación de mercado y cómo llevarla a cabo.
- Realiza una investigación de mercado.

CONTENIDOS

- La idea emprendedora
- Técnicas para estimular la creación de ideas
- La evaluación de la idea
- La investigación de mercado
- El proceso de investigación de mercado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se reconocen las ideas creativas e innovadoras y se distinguen del resto.
- Se han utilizado los diferentes métodos descritos para generar ideas creativas.
- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa así como la ventaja competitiva.
- Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito sectorial del ciclo formativo, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- Se ha descrito el proceso de realización de una investigación de mercado y se ha llevado a cabo una, en el ámbito del sector profesional del alumno.

UNIDAD DE TRABAJO 4

La forma jurídica de la empresa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Distingue entre persona física y persona jurídica.
- Conoce los criterios a considerar a la hora de elegir una forma jurídica para su empresa y las consecuencias de elegir una u otra.

- Analiza las formas jurídicas más importantes.
- Aprende las modalidades de organización de la prevención de riesgos laborales y aplica la más adecuada para su empresa.
- Descubre que la actividad a la que se dedique su empresa tiene ciertas implicaciones jurídicas.
- Sabe cómo proteger las ideas, procesos, productos y marca de una empresa.

CONTENIDOS

- La forma jurídica de la empresa
- El autónomo y el autónomo económicamente dependiente
- Las sociedades
- Las sociedades personalistas
- La Sociedad Limitada
- La Sociedad Limitada Nueva Empresa
- La Sociedad Anónima
- La Sociedad Laboral y la Cooperativa
- La organización de la Prevención de Riesgos Laborales
- Protección jurídica

CRITERIOS DE APRENDIZAJE

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se ha especificado el capital inicial mínimo que se exige para cada tipo de empresa.
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica y se

ha estudiado cuál es la más conveniente para cada caso.

- Se han analizado las diferentes formas de organizar la prevención en la empresa y se ha elegido la más adecuada para la empresa que van a constituir.
- Se ha descrito cómo se protegerán las ideas, procesos, productos y marca de una empresa.

UNIDAD DE TRABAJO 5

Plan de Marketing

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Comprende el funcionamiento del mercado en equilibrio como interacción entre la oferta y la demanda.
- Obtiene, selecciona e interpreta información relevante sobre los aspectos relacionados con el Marketing y el lanzamiento de un producto al mercado.
- Diferencia los componentes del Marketing Mix (4P) y su aplicación para la realización del Plan de Marketing.
- Conoce las diferentes acciones y estrategias de marketing así como valorar su correcta utilización en el Marketing Mix.
- Desarrolla una especial sensibilización sobre la importancia de las funciones de comercialización dentro del adecuado desarrollo de una empresa.
- Valora la franquicia como una forma de desarrollo del espíritu emprendedor.
- Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento básico tanto informativo como de soporte dentro del Plan de Marketing.
- Elabora un adecuado Plan de Marketing para el Proyecto Empresarial.

CONTENIDOS

- El mercado
- Variables que definen el mercado
- Tipos de mercado
- El Plan de Marketing
- El producto
- El precio
- La distribución
- La promoción

- El trabajo y la salud

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han definido y analizado las principales variables que intervienen en el mercado.
- Se han diferenciado y definido los aspectos determinantes del Plan de Marketing.
- Se han identificado y aplicado correctamente los distintos componentes del Marketing Mix.
- Se ha analizado y argumentado la viabilidad comercial del proyecto.
- Se ha elaborado un Plan de Marketing.
- Se ha entendido la franquicia como forma de desarrollo del espíritu emprendedor.
- Se ha valorado la importancia de la comercialización y el marketing dentro del desarrollo de un proyecto empresarial.

UNIDAD DE TRABAJO 6

Los recursos humanos en la empresa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Aprende a organizar una pequeña empresa.
- Distingue las diferentes formas de organizar una empresa.
- Descubre que existe una organización informal, que afecta a la productividad de la empresa.
- Analiza y diseña los puestos de trabajo de su futura empresa y el perfil profesional que requieren.
- Organiza el trabajo, la contratación y el régimen de Seguridad Social de los socios trabajadores.
- Aprende a calcular el coste de un trabajador.
- Sabe cómo organizar un proceso de selección, contratación y formación de personal.

CONTENIDOS

- El proceso de organización de la empresa
- Los modelos de organización
- La organización informal
- Análisis de la viabilidad personal
- Gestión de recursos humanos
- El contrato de trabajo
- El coste por trabajador
- Selección y formación de personal

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha reconocido la necesidad de organizar y distribuir el trabajo.
- Se han analizado las distintas formas de organizar una empresa.
- Se ha realizado el organigrama de diversas pymes.
- Se ha distribuido y organizado el trabajo de la propia empresa y se ha confeccionado su organigrama.
- Se han analizado los puestos de trabajo que requiere una empresa para funcionar y, en concreto, en el proyecto de empresa.
- Se ha revisado el convenio colectivo del sector, especialmente en lo relativo a categorías, grupos profesionales y tablas salariales
- Se han comparado las diferentes modalidades contractuales y se ha elegido la más adecuada para los socios trabajadores y para el personal de una pyme, según las circunstancias.
- Se ha calculado el coste de personal en una empresa tipo del sector, valorando las bonificaciones a la contratación que están reguladas en la normativa.
- Se han identificado las necesidades de formación del personal y, en concreto, el de los socios del proyecto de empresa.
- Se han estudiado los procesos y métodos de selección de personal más comunes.

UNIDAD DE TRABAJO 7

Producción y análisis de costes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Conocerá las diferentes funciones del área de producción dentro de la empresa.
- Diferenciará la contabilidad analítica de la contabilidad financiera.
- Identificará y clasificará los diferentes tipos de costes.
- Definirá y calculará el punto muerto o umbral de rentabilidad de un producto.
- Diseñará un adecuado plan de producción para su proyecto empresarial.
- Realizará un detallado análisis de costes para su proyecto empresarial.
- Valorará la importancia en términos de ahorro de costes de un adecuado diseño del plan de producción de la empresa.

CONTENIDOS

- La función de producción
- Gestión de inventarios y función de producción
- La calidad y la función de producción
- Concepto de coste
- Clasificación de los costes
- Fijación del precio de venta
- Cálculo del umbral de rentabilidad o punto muerto

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han identificado y diferenciado las funciones del área de producción dentro de la empresa.
- Se han establecido diferencias entre la contabilidad analítica y financiera.
- Se han clasificado los diferentes tipos de costes.
- Se ha definido y calculado el punto muerto o umbral de rentabilidad de un producto.
- Se han diseñado el plan de producción del proyecto empresarial.
- Se ha realizado un detallado análisis de costes para el proyecto empresarial.
- Se ha valorado la importancia en términos de ahorro de costes de un adecuado diseño del plan de producción de la empresa.

UNIDAD DE TRABAJO 8

La contabilidad financiera

RESULTADOS DE APRENDIZAJES

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Sabe qué es una pyme según los criterios establecidos por el PGC 2008.
- Conoce los principios contables establecidos por el PGC 2008.
- Enumera las cuentas anuales obligatorias, tanto para pymes, como para el resto de empresas.
- Enuncia la ecuación del patrimonio y describe cada una de las masas patrimoniales.
- Diferencia los elementos patrimoniales de una empresa.
- Elabora correctamente, en función de la operación ofrecida, tanto el Balance de Situación como la Cuenta de Resultados de una empresa.
- Valora la necesidad de llevar una adecuada contabilidad que sea reflejo fiel del patrimonio de la empresa y de sus resultados.

CONTENIDOS

La Contabilidad
El Plan General Contable
Las cuentas anuales
El patrimonio de la empresa y su representación
La Cuenta de Pérdidas y Ganancias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable.
- Se han clasificado correctamente los distintos elementos en sus masas patrimoniales correspondientes.
- Se han elaborado Balances de Situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- Se han analizado las cuentas anuales de algunas empresas del sector, obtenidas del Registro Mercantil.

UNIDAD DE TRABAJO 9

Plan de inversiones y plan de financiación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, los alumnos deberán ser capaces de:

- Sabe elaborar el plan de inversiones de su proyecto de empresa.
- Realiza el cuadro de amortización de los elementos de inmovilizado de una empresa.
- Conoce las fuentes de financiación de una empresa, su clasificación y cómo elegir la más conveniente.
- Distingue entre las fuentes de financiación propias y ajenas.
- Aprende a elaborar un plan de tesorería.
- Elabora el plan de financiación de su empresa.

- Reconoce la importancia de realizar un plan de inversiones y de financiación.

CONTENIDOS

- El plan de inversiones
- Las fuentes de financiación
- Fuentes de financiación propias
- Fuentes de financiación ajenas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han descrito las inversiones necesarias para que su empresa funcione.
- Se han elaborado cuadros de amortización de inmovilizados.
- Se han analizado las diversas fuentes de financiación para una pyme.
- Se han comprendido términos financieros como capitalización y actualización.
- Se han realizado procesos de amortización de préstamos.
- Se han descrito correctamente los elementos de un préstamo y su funcionalidad.
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes subvenciones para la creación de empresas.
- Se ha elaborado el plan de inversiones y amortización del proyecto de empresa y el plan de financiación.

UNIDAD DIDÁCTICA 10

Análisis de viabilidad económica financiera

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Aprende cuándo una empresa se halla en situación de equilibrio financiero y cómo debe ser su estructura financiera.
- Interpreta los aspectos clave de un balance y de una cuenta de pérdidas y ganancias.
- Descubre la información que aportan los ratios sobre la situación económico-financiera de una empresa.
- Distingue entre el circuito financiero a corto y a largo plazo.
- Sabe en qué consiste el período medio de maduración de una empresa y su utilidad.
- Valora la importancia de elaborar un balance de previsión, una cuenta de pérdidas y ganancias previsional y un plan de tesorería.

CONTENIDOS

- La estructura financiera de la empresa
- Análisis económico-financiero
- El período medio de maduración
- El plan de tesorería

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han comprendido las diferentes situaciones financieras en las que puede encontrarse una empresa.
- Se ha identificado la situación financiera de distintas empresas, analizando su balance.
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- Se ha llevado a cabo un estudio de la viabilidad económica y financiera de una «pyme» y en concreto, de su proyecto de empresa.
- Se han elaborado los ratios de una empresa y se han interpretado los resultados.
- Se ha elaborado el balance previsional, la cuenta de resultados de previsión y el plan de tesorería de su futura empresa.
- Se ha reconocido la importancia de elaborar las herramientas contable-financieras del punto anterior para alguien que emprende un proyecto de empresa.

UNIDAD DE TRABAJO 11

Trámites de constitución

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Conoce los pasos a seguir para dotar a una sociedad de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar.
- Distingue entre los trámites que tienen que realizarse para constituir y poner en marcha una sociedad y los que precisa un trabajador para darse de alta como autónomo.
- Conoce los trámites y formularios que hay que cumplimentar en Hacienda, ante la Seguridad Social y el Ayuntamiento.
- Aprende que, según el tipo de actividad de la empresa, se pueden exigir unos permisos adicionales.
- Descubre la Ventanilla Única Empresarial y los PAIT, dos elementos de ayuda y agilización de trámites para el emprendedor.

CONTENIDOS

- Trámites de constitución de una sociedad
- Trámites en Hacienda
- Trámites ante la Seguridad Social
- Otros trámites
- Simplificación de los trámites

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.
- Se ha distinguido dónde hay que realizar cada trámite.

- Se ha entrado en los diferentes portales de las Administraciones Públicas que posibilitan la gestión telemática de los trámites de constitución de una empresa
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas en todos los ámbitos administrativos y para los diferentes colectivos sociales.
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a los trámites administrativos.
- Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».

UNIDAD DE TRABAJO 12

Gestión fiscal

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Comprende los fundamentos del sistema tributario español.
- Identifica los distintos elementos de un impuesto.
- Conoce las obligaciones fiscales de los distintos tipos de empresa.
- Calcula la cuantía de los elementos básicos de los principales impuestos que afectan a las empresas.

CONTENIDOS

- El sistema tributario
- Las relaciones jurídico-tributarias
- Obligaciones fiscales iniciales
- Obligaciones fiscales periódicas
- Obligaciones tributarias eventuales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han comprendido los fundamentos tributarios y se han identificado los distintos elementos de un impuesto.
- Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector.
- Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- Se ha elaborado el calendario fiscal de su futura empresa y se ha incluido en el proyecto.

UNIDAD DE TRABAJO 13

Gestión administrativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo el alumno:

- Diseña el flujo administrativo de una empresa estándar del sector al que pertenece tu ciclo formativo.
- Distingue entre los diferentes documentos administrativos que intervienen en el proceso de compraventa dentro de la empresa.
- Cumplimenta teniendo en cuenta las exigencias legales correspondientes, pedidos, albaranes y facturas.
- Elegirá de entre los diferentes medios de cobro y pago aquel que más se adecue a las necesidades de la empresa.
- Complimentará, teniendo en cuenta las exigencias legales correspondientes, recibos, cheques, letras de cambios y pagarés.
- Valorarás la importancia de una correcta gestión y archivo de la documentación administrativa de la empresa y el ahorro de costes que ello supone.

CONTENIDOS

- La gestión administrativa en la empresa
- El proceso de compraventa en la empresa
- Documentos relacionados con el proceso de compraventa
- Documentos relacionados con el proceso de pago y cobro

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

- Se ha elegido de entre los diferentes medios de cobro y pago aquel que más se adecue a las necesidades de la empresa.
- Se ha valorado la importancia de una correcta gestión y archivo de la documentación administrativa de la empresa y el ahorro de costes que ello supone.

UNIDAD DE TRABAJO 14

Guía para el proyecto de empresa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Sabe cómo elaborar y presentar de forma sistemática y ordenada un proyecto de empresa.
- Reconoce la importancia de elaborar un proyecto de empresa antes de iniciar una actividad empresarial.

CONTENIDOS

- El Proyecto de empresa:
 - Utilidad
 - Características
 - Fases
 - Gestión de la calidad
- Índice del proyecto de empresa:
 1. Presentación del proyecto
 2. Estudio de mercado
 3. Plan de marketing
 4. Plan de recursos humanos
 5. Plan de producción
 6. Análisis de costes
 7. Plan de inversiones

8. Plan de financiación
9. Análisis económico-financiero
10. Área jurídica
11. Cultura empresarial y responsabilidad social corporativa
12. Trámites de constitución y puesta en marcha y plan de acción
13. Conclusiones y evaluación del proyecto

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha elaborado un proyecto de empresa con todos los puntos necesarios y de forma coherente, ordenada y sistemática.
- Se ha comprendido la utilidad y la necesidad de elaborar un proyecto de empresa.

6. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS Y UNIDADES

El módulo de EIE tiene una duración de 84 horas por curso escolar, correspondiendo 4 horas semanales durante el mismo. Dicho módulo se imparte en el segundo curso de los Ciclos Formativos de GIAT y de ATPD.

El número de horas dedicadas a cada unidad de trabajo irá en función de la evolución del grupo. A continuación presentamos la secuenciación por evaluaciones, dicha secuenciación es orientativa y depende, como hemos destacado, de las dificultades que se puedan encontrar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1ª Evaluación: Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

2ª Evaluación: Unidades 9, 10,11,12,13 y 14.

7. METODOLOGÍA.

Para desarrollar la metodología es necesario tener en cuenta los siguientes principios psicopedagógicos y didácticos:

- Partir de los conocimientos previos.
- Promover la adquisición de aprendizajes significativos.
- Utilizar una metodología:
 - activa tanto por parte del profesor como de los alumnos.
 - participativa por parte del alumno.
 - motivadora por parte del profesor.
- Favorecer el desarrollo integral del alumno/a.
- En el desarrollo de la metodología en Formación Profesional hay que tener presente la inminente incorporación del alumno al mundo del trabajo.
- Coordinación con el profesorado de otros módulos.

Lo que se pretende fundamentalmente es lo siguiente:

- Que las clases sean activas y participativas para que así el alumno potencie su creatividad, espíritu crítico y capacidad de trabajo en grupo, utilizando todos los recursos didácticos disponibles.
- Buscar, en la medida de lo posible, una enseñanza individualizada para los alumnos con dificultades, así como la globalización de contenidos.
- Atender a los trabajos realizados por los alumnos que en cursos anteriores hayan realizado prácticas en la empresa, para que dichas realidades, su problemática y posibles soluciones, sean conocidas, analizadas y discutidas en clase.
- Realizar supuestos simulados, adaptados al entorno empresarial, elaborados conjuntamente entre docentes del Departamento y del resto del IES.

La metodología, será por tanto:

- De análisis y síntesis: a través del análisis se tratará de desarrollar la capacidad crítica, inductiva o investigadora del alumno, potenciando su razonamiento y haciéndole ver que este va de lo particular a lo general, de lo concreto a lo abstracto.
- Comparativa: las comparaciones no solo sirven para señalar diferencias, sino también para analizar, ya que resaltando unos elementos o estableciendo similitudes, se puede llegar a una mejor comprensión de la materia.
- De problemas: trata de estimular al alumno, mediante el planteamiento previo de una cuestión que haga atractivo al alumno la coordinación del estudio y de la práctica.

Una vez planteado el problema, el alumno orientado por el profesor trabajará en la búsqueda de datos y soluciones en libros, revistas profesionales, contrastando opiniones con compañeros y profesores de las áreas afectadas.

Utilizando esta metodología se pretende conseguir:

- El contacto del alumno con textos que no sean utilizados en clase.
- Favorecer la iniciativa, creatividad y capacidad investigadora del alumno.
- Ampliar y diferenciar criterios a partir de la lectura de textos, libros, revistas profesionales, vídeos...

La metodología se aplicará mediante, los siguientes procedimientos:

- Las unidades de trabajo se iniciarán con una exposición teórica del profesor, que incluirá los criterios de evaluación y las directrices para obtenerlos, siendo a continuación el alumno o grupos de alumnos el eje central en la realización de trabajos de teoría o práctica, limitándose el profesor a funciones de coordinación y orientación.
- Observación directa de la realidad a través de prácticas en modelos vivos, visitas de carácter profesional y cultural, galas, demostraciones, encuentros, conferencias...

8. EVALUACIÓN.

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Se tratará de valorar el grado de adquisición de cada alumn@ respecto a los objetivos y capacidades terminales propuestos con un sistema objetivo de puntuación que contemplará tanto la comprensión de conceptos como la realización de procedimientos asociados a la competencia.

La evaluación será continua de modo que obligue al alumn@ a tener conciencia de la materia como un todo coordinado del que deberá tener un conocimiento global.

Criterios de Evaluación

Están definidos respecto de los resultados de aprendizaje que se contemplan para el ciclo formativo.

Evaluación inicial

Se efectuará una exploración para conocer la situación de l@s alumn@s al comienzo del curso académico así como en cada una de las unidades temáticas para poder determinar su nivel de conocimientos, actitudes y capacidades en relación con el módulo. La evaluación inicial se hará según recoge el art.11 de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Dicha evaluación tendrá lugar en el mes de octubre.

Evaluación formativa

Día a día, se valorará la asistencia, la participación y el interés de l@s alumn@s por alcanzar los objetivos propuestos para el módulo.

Evaluación sumativa

Será condición necesaria para obtener una calificación final positiva haber superado la comprensión de conceptos en actividades teóricas y procedimentales de clase para todas las unidades.

Pérdida de Evaluación Continua

Los alumnos que no asistan a clase con regularidad (faltas que alcancen el 20% del período lectivo y que suponen un total de 17 para el módulo de EIE, según el ROF del centro educativo) perderán la evaluación continua, por lo que para superar el módulo en la evaluación final de junio tendrán que:

- a) Realizar una prueba teórica – práctica de los contenidos del módulo (compondrá el 40% de la nota).
- b) Entregar un trabajo que consistirá en la realización de un Plan de Empresa, el cuál deberá seguir la estructura establecida por el profesor del módulo (compondrá el 40% de la nota).

En esta evaluación final de junio se podrán recuperar los apartados a) y b) recogidos en los criterios del proceso de evaluación, pero los apartados c) y d) no serán recuperables puesto que ni a la actitud ante el trabajo, ni a la asistencia a clase se le ha podido hacer un seguimiento continuo.

En los casos en los que el alumno no supere el módulo en la evaluación ordinaria, tendrá hasta tres evaluaciones ordinarias más del mismo.

CRITERIOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Dicho proceso evaluador tendrá los siguientes niveles:

- a) Actividades realizadas en clase (en este módulo, este tipo de actividades están encaminadas a crear una empresa, siguiendo todos los pasos necesarios para la presentación final de un proyecto empresarial). Se podrán realizar exposiciones y controles orales de los temas que figuran en los contenidos.

Estas exposiciones orales se valorarán teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Presentación física
- Fluidez verbal
- Iniciativa
- Control emocional

- Dinamismo
- Atención concentrada
- Extroversión
- Improvisación
- Integración al grupo
- Simpatía

Conforman el 80% de la nota final.

b) Espíritu de colaboración, participación en clase, actitud ante el trabajo individual y en grupo

Conforman el 10% de la nota final.

c) Asistencia a clase

Conforma el 10% de la nota final.

9. PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

Para aquellos alumnos que tengan el módulo pendiente de cursos anteriores, se les exigirá asistencia presencial a clase y seguirán el ritmo marcado por el profesor dentro del aula. Deberá ser capaz de dominar los contenidos del módulo y realizará todas las tareas y pruebas que realicen el resto de alumnos que no tengan el módulo pendiente.

10. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad de capacidades, motivaciones o intereses que presentan los alumnos/as a lo largo de su trayectoria escolar es un hecho ineludible que no debe entenderse como un obstáculo para el logro de los objetivos educativos propuestos. Antes bien, hay que entenderla como una peculiaridad del desarrollo de los seres humanos que ha de ser tomada en cuenta en todo proceso de enseñanza-aprendizaje. La existencia de alumnos diversos es, pues, el punto de partida normal de cualquier proceso educativo.

No es correcto identificar el concepto de “atención a la diversidad” con medidas extraordinarias para dar respuesta a unas dificultades de aprendizaje que ocasionalmente se puedan plantear.

En la legislación vigente aparece consagrado el principio de atención a la diversidad en la enseñanza obligatoria (con adaptaciones significativas y adaptaciones no significativas), incorporándola al modelo educativo, optándose por una enseñanza comprensiva y personalizada que pretende garantizar una formación básica común adaptativa que proporcione respuestas diferenciales ajustadas a las características del alumnado. En la enseñanza no obligatoria (caso que en esta programación compete), solo se recogen las adaptaciones no significativas y dentro de ellas llevaremos a cabo todas aquellas que sean necesarias para el alumnado que presente algún problema como: ampliación de letra en los exámenes y en los apuntes de clase, ofrecer más tiempo para el desarrollo de exámenes, no copiar enunciados si fuese necesario, no hacer más de un examen al día, situar al alumno en un lugar estratégico de clase para una mejor comprensión de los contenidos, explicación individual si fuese necesario,...etc, y todas aquellas medidas que se puedan tomar para atender a las necesidades de aquellos alumnos que así lo requieran.

La concepción constructivista del proceso de aprendizaje, al que ya nos hemos referido al principio de la programación, propone partir teniendo en cuenta como referente el nivel de desarrollo del alumnado y de sus conocimientos previos (de ahí la evaluación inicial).

Seguidamente se pretende conseguir un aprendizaje significativo, mediante el establecimiento de relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas de los alumnos y los nuevos contenidos. Con ello se conseguirá realizar los aprendizajes por sí solos, materializando el conocido principio de “aprender a aprender”.

En el Proyecto Educativo y en el Proyecto Curricular se recogen aspectos que claramente

muestran la adopción de este principio de atención a la diversidad: la optatividad y los planes de orientación y tutoría constituyen los pilares básicos, entre otros, del nuevo sistema educativo.

En las programaciones didácticas también deben estar presentes las medidas de atención a la diversidad, pues es precisamente en el aula donde se materializa el proceso de enseñanza- aprendizaje, donde se manifiestan las diferencias del alumno. De ahí la importancia de incorporar a la programación un conjunto de estrategias y recursos que, de forma preventiva, asuman las diferencias en el grupo de alumnos como algo característico de la labor pedagógica en el aula.

Se disponen, a priori, de tres vías fundamentales para abordar los problemas de atención a la diversidad en las programaciones de aula:

- Distinción de los contenidos fundamentales o básicos, de aquellos otros considerados como complementarios, de manera que el aprendizaje de los primeros quede garantizada por el conjunto de los alumnos.

- Planteamiento de estrategias didácticas: que suponen diseñar distintos tipos de actividades que permitan acceder a los contenidos de cada unidad didáctica ofreciendo vías alternativas. Por otra parte, se deberá auxiliar del correspondiente material didáctico. Por último, deberá recurrirse a la formación de grupos de trabajo, si fuera necesario, que complementen el trabajo individual de los alumnos.

- Planificación de una evaluación inicial: antes del comienzo del proceso de aprendizaje deberá conocerse la situación de partida de cada alumno. A lo largo del proceso de aprendizaje será necesario diseñar actividades de evaluación que atiendan a las diferencias en cuanto a contenidos y grados de dificultad.

10. TEMAS TRANSVERSALES.

Una de las grandes novedades del nuevo sistema educativo es la inclusión en los currículos de un serie de saberes actualmente demandados por la sociedad: son los llamados temas transversales. Esto es así porque muchos de los problemas que padece nuestra sociedad tienen que ver con la falta de educación en valores. Pensemos que si con nuestros materiales educamos a los alumnos/as en una serie de valores, contribuiremos a la existencia de una sociedad mejor, más comprensiva y tolerante con los problemas sociales.

Abordaremos durante el curso, entre otros, los principios de igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminaciones, el fomento de los hábitos de comportamiento democrático, la educación para la salud, el fomento de valores críticos, y sobre todo la educación para la tolerancia que en el presente curso académico se conforma como el tema transversal por excelencia.

Para conseguirlo utilizaremos distintos métodos. Así, para la educación por la igualdad entre los sexos intentaremos corregir prejuicios mediante referencias constantes a las actividades que pueden ser realizadas por ambos sexos, haciendo especial hincapié en aquellas que tradicionalmente han pertenecido a los hombres.

La educación para la paz está asociada con la tolerancia, la no violencia, la cooperación, etc. Estos valores se trabajan especialmente en las unidades relativas a la negociación y a los convenios colectivos, en los que se explica que una actitud de respeto hacia la opinión de los demás y una aceptación de la opinión de la mayoría son fundamentales para vivir en una sociedad tolerante.

Los problemas del Tercer Mundo se tratarán de forma general, relacionando los deficientes canales de financiación que hacen posibles las desigualdades. Esto ayudará a comprender la máxima importancia que tiene un sistema financiero en el desarrollo económico de una economía.

Los problemas del medio ambiente. Esta materia no permite un enfoque medioambiental, dada su naturaleza, si la comparamos con otras. No obstante, se intentará no perder de vista la problemática derivada de las sociedades avanzadas, donde tan a menudo se olvidan del medio ambiente, considerando la producción a cualquier precio como un bien en sí mismo. El impacto en el medio ambiente que los actuales métodos de producción causan, las posibilidades de preverlo o solucionarlo y las decisiones sobre crecimiento

económico y ecología, se analizan y hacen que el alumno reflexione sobre estos problemas actuales.

La inclusión armónica y equilibrada de estos contenidos con los del resto que componen el currículo se ha realizado a través de la continua referencia a los mismos, tanto en el desarrollo teórico del texto como en la planificación de las actividades de todas y cada una de las unidades.

11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Charla del CADE para informar sobre su actividad con emprendedores y el programa Talento Emprendedor.
- Charla ofrecida por la Consejería de Innovación y Empleo, dentro del programa Emprende-Joven, con la oportunidad de participar en un curso de creación de empresas en el lugar elegido por la institución que lo imparte.
- Visita a una fábrica o industria de la zona, para observar el funcionamiento de todo el proceso productivo y ver como se estructuran sus áreas funcionales.
- Salida para visitar distintas entidades financieras, con la idea de obtener información sobre las fuentes financieras existentes y relacionarse con la complejidad de dichos conceptos.
- Asistencia a Ferias y Congresos cuyos temas guarden relación con el módulo.
- Proyección de películas cuyos temas estén relacionados con el módulo.
- Participación en el Programa Empresa Joven Educativa (EJE).

Dicho Programa culmina con la realización de un mercado real en Málaga, donde los alumnos podrán vender los productos fabricados o adquiridos a proveedores y ofrecer los servicios que la empresa presta.

- Realización de talleres que forman parte del Programa EJE y visita a una empresa de la zona relacionada con la actividad económica que los alumnos desarrollarán una vez obtenido el título del Ciclo Formativo correspondiente.

A lo largo del curso y en función de las circunstancias se podrán programar otras actividades o visitas.

Asimismo estas visitas se realizaran siempre que el tiempo lo permita y pueden estar sujetas a variaciones.

Las fechas de las actividades programadas así como de aquellas otras que vayan surgiendo se fijarán oportunamente. De igual modo, en función de la actividad, módulo y ciclo, se señalarán los profesores acompañantes en cada caso.

12. AUTOEVALUACIÓN

a- Metodología para el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación

- Cumplimiento de la programación
- Cumplimiento de la temporalización.
- Análisis de las posibles divergencias entre grupos.
- Propuestas de modificación de la programación o temporalización.
- Propuestas de medidas para mejorar el cumplimiento de la programación.

b- Metodología para el análisis de resultados tras las evaluaciones

- Estudio de los resultados de la evaluación del módulo en los distintos grupos.
- Análisis de las causas de posibles divergencias.
- Medidas a adoptar para la mejora de resultados.
- Medidas de intervención con alumnado y familias.

13. MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA

- Libros de texto: Empresa e Iniciativa Emprendedora (Editoriales: Edebé, TuLibrodeFP, Donostiarra, Mc Graw Hill, Editex, Santillana, ...etc.).

- Manuales EJE.

- Prensa diaria y especializada.

ABC "Nuevo Trabajo".

EL PAIS "De los negocios".

EL MUNDO "Su dinero".

MERCADO DE TRABAJO.

- Revista Emprendedores.

- Recursos en INTERNET:

<http://www.sht.com.ar>

<http://www.mercado.com.ar>

<http://www.emprendedores.navegalia.com>

<http://www.ciberteca.es>

<http://www.opa.es>

<http://www.canaltrabajo.com>

<http://www.freelance.com>

<http://www.mec.es>

<http://www.meh.es>

<http://www.ine.es>

<http://www.boe.es>

<http://www.mtas.es>

<http://www.seg-social.es>

<http://www.sepe.es>

<http://www.ces.es>

<http://www.aeat.es>

<http://www.ipyme.org>

<http://www.siecan.org>

<http://www.oficinaempleo.com>

<http://www.bolsatrabajo.com>

<http://www.adecco.es>

<http://www.infoempleo.es>

<http://www.el-mundo.es/sudinero/>

<http://www.trabajos.com>

<http://www.jobsadverts.com>

<http://www.hispacom.es/people>

Para el desarrollo de este apartado en este módulo, se procederá con una lectura comprensiva diaria de los contenidos programados del manual utilizado por parte del alumnado, realizando un análisis y explicación más profunda por parte del profesor que lo imparte. Se aplicará el mismo procedimiento con todos los materiales expuestos anteriormente que sean necesarios utilizar en cada una de las unidades didácticas.

14. TRATAMIENTO DE LAS TICS EN EL AULA

Para el desarrollo del módulo se hará uso de cañones y ordenadores para visionado de películas, documentales, noticias de prensa, mapas conceptuales, presentaciones, y todo aquel material necesario que guarde relación con el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora. Con el uso de las Tics se pretende que el alumnado pueda llegar a una mejor comprensión de los contenidos recogidos en esta programación.